



INSTITUTO TRASPASANDO FRONTERAS

ACTA DE GRADO

En el Municipio de Santander de Quilichao a los (10) días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, de la educación Media Académica, la suscrita Rectora y el Secretario de la institución en la Rectoría de la sede Principal del Instituto Traspasando Fronteras institución aprobada en el nivel de educación Básica y Media Académica. Dado el reconocimiento por la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICA** Según reconocimiento oficial No. 00770 de 05 de febrero de 2014

Comprobada la situación legal, y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los ciclos lectivos Especiales Integrados. De la Educación Media, se procede a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, Apellidos, y Número de documento de Identificación se relacionan a continuación:

AYALA GOMEZ LUZ STELLA

CC.66.872.315 de Roldanillo-Valle

Es fiel copia del acta original No.016 de la fecha (10) de Diciembre de 2017 que consta de Treinta y ocho (38) estudiantes, que comienzan con el Apellidos y nombres de: **ACEVEDO GARCIA ANYI LICETH** y termina, con el de **ZAPATA VALENCIA VERONICA**, Dado en Santander De Quilichao a los (15) días del mes de Diciembre del 2017, se firma por quienes intervinieron en el cumplimiento de los ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el 921 de 1994 y el decreto 1290 de 2009.

Folio 472 libro No.1

FIRMADA Y SELLADO POR:

Rectora

Germania Patricia Delgado L.
CC.66.852.224 de Cali-Valle

Secretaria

Martha Cecilia Renjifo
CC.26.354.488 de Candelaria-Valle



La Republica de Colombia

En su nombre el

Instituto Traspasando Fronteras

INSTRASERON

De Santander de Quilichao - Cauca

Resolución, en Oficial No. 00770 del 03 de febrero de 2014

Dada por la Secretaria Departamental del Cauca

Confiere a

AYALA GOMEZ LUZ STELLA

CC 66.877.315 de Roldomillo-Valle

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los

Cursos correspondientes a los Círculos

Temas Integrados de la Educación Básica Primaria de acuerdo al Decreto

3017 de Diciembre del 10 de Diciembre 2011, el cual se modificó por Decreto 1800 del 2 de Agosto 2012, y el Decreto 1799 del 12 de Agosto del 2002.

Cumpliendo las condiciones necesarias se expide el presente diploma

En Santander de Quilichao a los 03 días del mes de febrero de 2014

Firmado y sellado por la secretaria y la directiva de la institución

Registrado en la Oficina del Registro No. 472

Germán Delgado L.
Secretario

Denise A. Muñoz B.
Directiva

GERMÁN DELGADO L.

DENISE A. MUÑOZ B.

CC 00752224 de Cali-Valle

CC 1.113.953.373 de Cali - Valle



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, autorizada mediante Resolución No. 1289 del 15 de abril de 2016, adicionada por la Resolución No. 6395 del 13 de diciembre de 2016 y modificada por la Resolución No. 3117 del 26 de mayo de 2017, proferidas por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira-Risaralda

En la ciudad de Pereira, el 21 de noviembre del 2019, se reunieron en CEDENORTE Institución Técnica sede Pereira - Risaralda, Robinson Darío Campiño Zapata, Rector y Angie Marcela Rosero Bermúdez, Secretaria académica de la Institución, con el objeto de otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

AYALA GÓMEZ LUZ STELLA

Con C.C 66.872.315 de Roldanillo, Valle del Cauca

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN
DEPORTIVA Y ENTRENAMIENTO FÍSICO**

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la ley 115 de 1994 y en su decreto reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE REGISTRO No. 007

PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Gestión Deportiva y Entrenamiento Físico.
RESOLUCIÓN: 3117 del 26 de Mayo del 2017.
DURACIÓN: 900 horas

Entregada en Pereira el 21 de noviembre del 2019 en ceremonia efectuada en CEDENORTE Institución Técnica. Anotado para efectos legales en el Libro de Registro de Certificados de Aptitud Ocupacional 03, Acta 007, Registro 353.

En testimonio de lo anterior firman:


ROBINSON DARÍO CAMPIÑO ZAPATA
C.C. 98.772.592 de Medellín
Rector.


ANGIE MARCELA ROSERO BERMÚDEZ
C.C. 1.088.340.028 de Pereira
Secretaria Académica.